



CÉSAR ÁLVAREZ FLORES

Notario 87 de la Ciudad de México



LIBRO NÚMERO CUATROCIENTOS DIEZ.....JSG/BSB/LMGL.
INSTRUMENTO NÚMERO DIECISIETE MIL NOVENTA Y SEIS.-----

-----EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a veintiuno de febrero del año dos mil veinte.-----
CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, Titular de la Notaría número Ochenta y Siete de la Ciudad de México, identificándome plenamente, hago constar **LA PROTOCOLIZACIÓN DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "4462"** (cuatro, cuatro, seis, dos), a solicitud del Fiduciario del mismo, **"BANCO ACTINVER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, representado por sus delegados fiduciarios, los licenciados **Oscar Mejía Reyes y Mauricio Rangel Laisequilla**, en términos de los siguientes antecedentes y de la siguiente cláusula:-----

----- ANTECEDENTES -----

I.- FIDEICOMISO. Los comparecientes me exhiben y agrego al apéndice de este instrumento con la letra "A", un ejemplar del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número "4462" (cuatro, cuatro, seis, dos) (en lo sucesivo el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado el día veintiuno de febrero del año dos mil veinte, entre: (a) "Banco Actinver", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, actuando única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número "3518" (tres, cinco, uno, ocho), en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario, (b) "Fortem Capital I", Sociedad Civil, en su carácter de administrador y (c) "Banco Actinver", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario.-----

II.- INSTRUCCIONES DEL ADMINISTRADOR. Los comparecientes me exhiben y agrego al apéndice de este instrumento con la letra "B", copia de un documento de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinte, que consigna las instrucciones del Administrador del Fideicomiso para el otorgamiento del presente instrumento, en cumplimiento de las cuales comparece el Fiduciario al otorgamiento del mismo.-----

Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan la siguiente:-----

----- CLÁUSULA -----

ÚNICA.- Queda protocolizado, lo que certifica el suscrito Notario, el Contrato de Fideicomiso, mismo que ha quedado agregado al apéndice de este instrumento con la letra "A", y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase.-----

YO EL NOTARIO CERTIFICO:-----

I.- Que a mi juicio los comparecientes tienen capacidad legal para la celebración de este acto y que me aseguré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "C".-----

II.- Que advertí a los comparecientes que los datos personales que fueron recabados para la elaboración del presente instrumento serán utilizados bajo lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.-----

III.- Que para los efectos previstos en el artículo diecisiete de la Ley de Extinción de Dominio para la Ciudad de México, expliqué a los comparecientes el contenido de los artículos cuatro y cinco de la misma, así como la fracción tercera, del artículo dos, y los artículos siete, nueve, y

doce de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, quienes declararon que los bienes y recursos objeto del presente instrumento, son de procedencia lícita y que la actuación de su representada es de buena fe en su calidad de titular de los mismos. -----

IV.- Que los representantes de **"BANCO ACTINVER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, declaran que su representada se encuentra capacitada legalmente para la celebración de este acto, y que la representación que ostentan no les ha sido revocada ni en forma alguna modificada, y está vigente en sus términos, lo que acreditan con los siguientes documentos:-----

A).- Por lo que se refiere al licenciado **Oscar Mejía Reyes**, con copia certificada del primer testimonio de la escritura número treinta y nueve mil ciento veintidós, de fecha siete de junio del año dos mil trece, ante el licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría número doscientos dieciocho de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Capital, en el folio mercantil número trescientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta, en la que se hizo constar la protocolización parcial del Acta de Sesión del Consejo de Administración de **"BANCO ACTINVER"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil trece; y de dicha escritura copio en su

parte conducente, lo que es del tenor literal siguiente:-----

"... hago constar **LA PROTOCOLIZACIÓN PARCIAL DEL ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de **"BANCO ACTINVER"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, que realizo a solicitud del licenciado **JOAQUÍN GALLÁSTEGUI ARMELLA**, como delegado especial de la misma, de conformidad con los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

Declara el compareciente:-----

UNO.- ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD.-----

I.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.- Que por instrumento número treinta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro, de fecha primero de marzo del año dos mil diez, ante el licenciado Héctor Manuel Cárdenas Villarreal, titular de la notaría Doscientos Uno del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número trescientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta, se hizo constar la protocolización en lo conducente del acta de asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de **"PRUDENTIAL BANK"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diez, en la que se acordó, entre otros asuntos: (i) la incorporación de la sociedad a Grupo Financiero Actinver; (ii) la reforma total de los estatutos sociales de la sociedad; y (iii) cambiar la denominación de la sociedad por la de **"BANCO ACTINVER"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, reformando al efecto el artículo primero de los estatutos sociales de la sociedad. En dicho instrumento consta que la denominación de la sociedad es **"BANCO ACTINVER"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, con domicilio en México, Distrito Federal, duración indefinida, capital social mínimo fijo de cuatrocientos diez



CÉSAR ÁLVAREZ FLORES

Notario 87 de la Ciudad de México

3

millones cien mil pesos, moneda nacional, variable ilimitado y cláusula de admisión de extranjeros.-----

De dicho instrumento copio, en lo conducente, lo que sigue:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- **ESCRITURA CONSTITUTIVA.**- Por escritura número sesenta y nueve mil trescientos setenta y cinco, de fecha quince de noviembre de dos mil seis, otorgada ante el licenciado F. Javier Gutiérrez Silva, titular de la notaría número ciento cuarenta y siete del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, en el Folio Mercantil número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, se constituyó "PRUDENTIAL BANK", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO, con domicilio en México, Distrito Federal, duración indefinida, capital social de trescientos dieciséis millones cien mil pesos, moneda nacional, convenio de admisión de extranjeros, y teniendo por objeto el que en dicha escritura se especificó.-----

II.- **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES.**-----

Por escritura número setenta y un mil trescientos cuarenta y seis, de fecha once de diciembre de dos mil siete, otorgada ante el mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, en el Folio Mercantil número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "PRUDENTIAL BANK", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO, celebrada el día cinco de diciembre de dos mil siete, que entre otros, tomó el acuerdo de aumentar el capital social, en la cantidad de noventa y cuatro millones de pesos, moneda nacional, para quedar en la suma de cuatrocientos diez millones cien mil pesos, moneda nacional, reformando al efecto el artículo sexto de los estatutos sociales, para en lo sucesivo quedar redactado como en dicha escritura se especificó.-----

III.- **REFORMA TOTAL A LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- Por escritura número setenta y dos mil ciento cincuenta y nueve, de fecha siete de julio de dos mil ocho, otorgada ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, se hizo constar la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de "PRUDENTIAL BANK", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, PRUDENTIAL GRUPO FINANCIERO, celebrada el día veintitrés de mayo de dos mil ocho, que entre otros, tomó el acuerdo de reformar totalmente sus estatutos sociales, para en lo sucesivo quedar con la denominación indicada, domicilio en México, Distrito Federal, duración indefinida, capital social de cuatrocientos diez millones cien mil pesos, moneda nacional, convenio de admisión de extranjeros, y teniendo por objeto el que en dicha escritura se especificó.-----

IV.- **DESINCORPORACIÓN DE GRUPO FINANCIERO, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA TOTAL A LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- Por escritura número setenta y tres mil ochocientos noventa y ocho, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil nueve, otorgada ante el mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de



17096

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2020.

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria
Montes Urales 620, Piso 1 Col. Lomas de Chapultepec,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.
Atención: División Fiduciaria

Ref. Fideicomiso Irrevocable de Administración 4462
Carta instrucción

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado bajo el No. 4462 de fecha 21 de febrero de 2020, según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo (el "Fideicomiso"), celebrado entre (a) Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso irrevocable identificado con el número 3518 (el "Fideicomitente y Fideicomisario"); (b) Fortem Capital I, S.C., en su carácter de Administrador (el "Administrador") y (c) Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando única y exclusivamente en su carácter de fiduciario de fiduciario (el "Fiduciario").

Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén expresamente definidos en el presente, tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

En mi carácter de apoderado del Administrador, de conformidad con las Cláusulas 18.1 y 18.2 del "Fideicomiso", mediante la presente se instruye a ese "Fiduciario", con fundamento en las Cláusulas Sexta, incisos, I, J, W, X, Y; Décima Segunda, secciones 12.2 y 12.3; Décima Tercera inciso "c" y Décima Cuarta, segundo párrafo del "Fideicomiso", lleve a cabo el siguiente acto:

Comparezca a través de sus delegados fiduciarios, actuando única y exclusivamente en nombre del Fideicomiso, ante la fe del Lic. Cesar Álvarez Flores, Notario Público No. 87 de la Ciudad de México (cuyos datos de contacto se señalan más adelante), con la finalidad de suscribir las Escrituras Públicas que contengan lo siguiente:

- La formalización del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número 4462, misma que se llevará a cabo, en términos sustancialmente iguales al documento que se agrega a la presente como "Anexo A".
- El otorgamiento de poderes a favor de la señora Elsa González Olguín y del Administrador, es decir, a favor de Fortem Capital I, S.C., y que serán ejercidos con las facultades y limitaciones en términos sustancialmente iguales al documento que se agrega a la presente como "Anexo B", en el entendido de que este último poder será ejercido a través de las siguientes personas físicas:



- Miguel Sánchez Navarro Madero
- Yusef Atiyeh Navarro
- Hiram Fernando Cisneros Basabe
- Miguel Ángel Merino Salazar
- Joaquín Chavarría Ponce
- Aldo Miranda Ortiz

Contacto: Lic. Cesar Álvarez Flores
Domicilio: Sierra Mojada 523 A, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo.
Teléfono: (55) 59-29-42-04

Lo anterior, en el entendido de que los gastos generados por la celebración del acto jurídico señalado anteriormente serán pagados a la Notaría Pública con cargo al patrimonio del Fideicomiso.

Al respecto se señala que cualquier honorario, gasto o comisión que se generen por los actos instruidos en la presente, serán cubiertos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

En seguimiento de lo manifestado en el párrafo anterior, el Administrador toda vez que conoce y comprende los alcances legales, fiscales, financieros y operativos de la presente, libera en este acto al Fiduciario, a sus funcionarios, empleados, representantes y Delegados Fiduciarios de cualquier responsabilidad por la ejecución de la instrucción contenida en la presente, de toda responsabilidad derivada de la celebración de los actos indicados y del acatamiento de la presente instrucción, por lo cual nos comprometemos a sacarlo en paz y a salvo de cualquier controversia que pudiera surgir inclusive derivada de la presente instrucción frente a terceros.

Sin más por el momento, agradecemos la atención que se sirvan dar a la presente.

Atentamente,


Yusef Atiyeh Navarro
Apoderado de Fortem Capital I, S.C.

